

PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE TEOLOGÍA



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
DIVISIÓN DE TEOLOGÍA Y FILOSOFÍA



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
FACULTAD DE TEOLOGÍA

COMITÉ CURRICULAR

PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA (PEP)
PROGRAMA DE TEOLOGÍA

BOGOTÁ

Rector General

P. Carlos Mario Alzate Montes, O. P.

Vicerrector Académico General

P. Eduardo González Gil, O. P.

Vicerrector Administrativo y Financiero General

P. Diego Orlando Serna Salazar, O. P.

Decano de División de Filosofía y Teología

P. Adalberto Cardona Gómez, O. P.

Decano de Facultad de Teología

P. Javier Aníbal Moreno Mojica, O. P.

Coordinador del Comité Curricular de la Facultad de Teología

Mg. Fidel Mauricio Ramírez Aristizábal

Coordinador del Área de Teología Práctica

Mg. Jorge Martínez Rodríguez

Coordinador del Área de Teología Sistemática

Mg. Álvaro Mejía Góez

Contenido

Introducción	7
1. Reseña histórica y antecedentes	9
2. Referentes del programa de Teología	13
2.1. Legales	13
2.2. Contextuales	13
2.3. Epistemológicos	13
2.4. Institucionales	14
3. Horizonte del programa de Teología	15
3.1. Misión y Visión	15
3.1.1. Misión	15
3.1.2. Visión	15
3.2. Principios	15
3.3. Objetivos y propósitos de formación	15
3.4. Identidad del Programa	16
3.4.1. Enfoque eclesial	17
3.4.2. Enfoque dominicano.....	17
4. Perfiles del programa	19
4.1. Perfil de ingreso.....	19
4.2. Perfil de formación.....	19
4.3. Perfil de egreso	21
4.4. Perfil ocupacional.....	21
5. Estructura curricular	23

6. Características curriculares	25
6.1. Créditos académicos	25
6.2. Componente obligatorio	26
6.3. Componente flexible e interdisciplinar	26
6.4. Componente transversal y de integralidad	27
7. Lineamientos pedagógicos.....	29
8. Lineamientos de investigación	33
9. Lineamientos de proyección social.....	35
10. Acompañamiento a estudiantes.....	37
11. Comunidad académica.....	39
12. Gestión académica administrativa.....	41
12.1. Comité Curricular y desarrollo docente.....	42
12.2. Comité de investigación	42
12.3. Comité de Proyección Social.....	42
12.4. Comité de Autoevaluación, autorregulación y aseguramiento de la calidad.....	43
13. Criterios de evaluación de calidad del programa	45
14. Prospectiva del programa	47
Referencias	49

Siglas

USTA	Universidad Santo Tomás
UPB	Universidad Pontificia Bolivariana
CNA	Sistema Nacional de Acreditación
ICONTEC	Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación
ISO	Organización internacional de Normalización
E. O.	Estatuto Orgánico
PCPA	Política Curricular para Programas Académicos
PEI	Proyecto Educativo Institucional
RSG	Ratio Studiorum Generalis
RSP	Ratio Studiorum Particularis
SNIES	Sistema Nacional de Educación Superior
Fr.	Fraille
O. P.	Orden de Predicadores

Introducción

El programa de Teología se hace pertinente y necesario en el contexto histórico y social actual de Colombia y de la Universidad Santo Tomás, en primer lugar, por la condición propia de ser una universidad de “Estudios Generales”, según lo cual se considera que la Teología cumple una función articuladora e iluminadora de toda la vida académica institucional y de la formación integral de los profesionales en los distintos campos disciplinares. En segundo lugar, pueden mencionarse los aportes específicos que la Teología y los teólogos profesionales tomasinos pueden ofrecer a los procesos de análisis e interpretación y de transformación permanente y multiforme de la realidad social, educativa, cultural y política actual de Latinoamérica y especialmente de Colombia, desde su reconocimiento como sociedad multicultural y pluriétnica, en el contexto del mundo globalizado y de la sociedad del conocimiento. En último lugar, el programa de Teología se presenta como un nuevo servicio específico para la Iglesia Católica y para otros grupos religiosos, en el contexto, tendencias y proyecciones de carácter ecuménico e interreligioso.

En adición a lo anterior, cobra gran relevancia la reflexión crítica y lúcida sobre la fe, de cara a las nuevas formas de afrontar y expresar las ideas y las posturas críticas acerca de la religión, de las enseñanzas y tradiciones religiosas en Colombia, la cuestión del ateísmo, el agnosticismo, la ignorancia de las cuestiones religiosas y el escepticismo que algunos colombianos profesan de manera cada vez más abierta y pública. Asimismo, los contextos nuevos de nuestra sociedad exigen analizar las implicaciones de los mencionados fenómenos en la vida práctica de las personas y de la sociedad, en un país cada vez más laico que requiere de una teología más allá del ámbito clerical y de una Iglesia más abierta a los laicos y con sentido ecuménico.

1. Reseña histórica y antecedentes

El programa de Teología de la Universidad Santo Tomás posee una amplia trayectoria histórica, que está unida a la presencia de los Dominicos en Colombia.

Desde sus inicios, la Universidad Santo Tomás, primer claustro universitario del país, ofertó entre sus programas académicos los estudios de Sagrada Teología. Sin embargo, después de la supresión de la Universidad en 1861 y posterior restauración en 1965, la Universidad mantuvo suprimidos los estudios presenciales de Teología hasta el 13 de julio de 2011, cuando se restableció oficialmente la Facultad de Teología y se creó la División de Ciencias Teológicas.

Dentro de las fechas destacadas de este proceso, se pueden señalar las siguientes:

1558 El 28 de julio, el Maestro de la Orden fr. Vicente Justiniani declaró formalmente fundada la Provincia, como **entidad autónoma**, según las leyes de la Orden.

1562 En el Convento de Tunja se dan lecciones de Sagrada Escritura y Teología Escolástica. En 1608 ya están organizados los estudios de Humanidades y Eclesiásticos, y es instituido el *Studium Generale* en dicho Convento, por el Capítulo General de Minerva (Roma).

1571 Se establece en el Convento de Santafé de Bogotá un **estudio superior** para enseñar humanidades, filosofía y teología.

1580 El 13 de junio el Papa Gregorio XIII erige el **Estudio Conventual de Santafé** en Universidad, mediante la Bula *Romanus Pontifex*. Es ésta, por consiguiente, también la fecha de nacimiento de la Universidad de Santo Tomás en Colombia.

1614 En Cartagena ya existe cátedra de Teología en el Convento de Santo Domingo, a la cual deben asistir los sacerdotes y los clérigos de órdenes mayores por mandato del Obispo fr. Pedro de la Vega, O. P. Allí hubo *Studium Generale* hasta finales del siglo XVIII.

1861 Fue **suprimida la Provincia** de San Antónino, bajo la dictadura de Tomás Cipriano de Mosquera, y los frailes fueron desterrados de sus conventos.

1881 El 22 de noviembre se **restaura el Convento** de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá, que dará origen a la restauración de la Provincia Dominicana de Colombia. De lo primero que se ocuparon los padres restauradores fue la organización del Estudio Provincial. Para esto se pidió auxilio al Maestro de la Orden, quien envió a los padres fr. Cipriano Sáenz de Buruaga y fr. Segundo Fernández, quien ocupó durante cinco años el cargo de “Lector Primario” (1886-1891); fue relevado por fr. Pedro Moro (1891-1895). Se adoptó la *Ratio Studiorum* de la Provincia de España. Fue tercer Lector Primario fr. Vicente María Cornejo (1895-1902); sucedido por Fr. Salvador Ruiz.

- 1910** El 10 de junio es **restaurada formalmente la provincia** de San Antonino, siendo Maestro de la Orden fr. Jacinto María Cormier. La restauración se debió principalmente al tenaz esfuerzo de fr. Buenaventura García Saavedra. El Maestro de la Orden nombró como primer Provincial a fr. Vicente María Cornejo.
- 1910** Una vez restaurada la Provincia, **se abren los estudios** de *Filosofía y Teología* en el Convento de Chiquinquirá, fr. Vicente María Cornejo y su Socio, fr. Salvador Ruiz, una vez presentados ante el Capítulo General los correspondientes exámenes, recibieron el Magisterio en Sagrada Teología. Entonces, el Maestro de la Orden elevó el Estudio Provincial a la categoría de Estudio General (*Studium Generale*). Fr. Salvador RUIZ fue nombrado Regente de Estudios, cargo que ocupa hasta 1936.
- 1953** El 4 de agosto se inaugura el nuevo Convento de Nuestra Señora del Rosario de Bogotá (actual **Convento de Santo Domingo**). A él se trasladan, el 9 de agosto del mismo año, los estudios de *Filosofía y teología*, que desde la restauración estaban en Chiquinquirá.
- 1961** Siendo Maestro de la Orden Fr. Michael Brown, el 20 de mayo se eleva el Estudio Provincial a *Studium Generale*, con fr. José de Jesús Sedano como Pro-Regente de Estudios.
- 1965** El 7 de marzo, fecha en que se celebraba litúrgicamente la fiesta de santo Tomás de Aquino, la Provincia restaura en Bogotá la Universidad de Santo Tomás (USTA), Primer Claustro Universitario de Colombia.
- 1980** El 28 de enero se **restablecen** en el Convento de Santo Domingo los estudios filosóficos. Comienza así el pleno restablecimiento del *Studium Generale*, con apoyo del programa de filosofía y ciencias religiosas de la USTA.
- 1985** Con el aporte de algunos estudiantes y profesores se elaboró un plan de estudios teológicos, también modular y cíclico, para cuatro años, que sirvió de base para el **restablecimiento del ciclo teológico** en el *Studium Generale* del Convento de Santo Domingo.
- 1989** Desde el primer semestre de este año, y para afianzar la formación filosófica, el Moderador de Estudios propuso *ad experimentum* la realización de un “tercer año” de estudios filosóficos, que fuera al mismo tiempo propedéutico a la teología. Esta opción estuvo en vigencia hasta el primer semestre de 1993.
- 1993** Para atender a las sugerencias de la Congregación para la Educación Católica se adoptó un **semestre propedéutico**, preparatorio al conjunto de los estudios y se estableció un último **semestre de síntesis** que integrara más de cerca la práctica pastoral con una visión de conjunto de los estudios institucionales. Por otra parte y a partir de la nueva *Ratio Studiorum Generalis* (Santa Sabina, 1993) y de numerosos esfuerzos y documentos anteriores, recibió nuevo impulso la redacción final de la *Ratio Studiorum Particularis* de la Provincia, que recoge la experiencia y la legislación anterior.
- 1999** Se iniciaron gestiones con la Universidad Pontificia Bolivariana para establecer un convenio para el reconocimiento de los estudios teológicos del *Studium Generale*.
- 2000** El 25 de octubre se firmó el convenio de afiliación entre la Provincia San Luis Bertrán de Colombia y la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB). Después de este trámite, la UPB envió la documentación a la Santa Sede para avalar el convenio y otorgar los títulos académicos con reconocimiento canónico.
- 2001** En el mes de marzo, la UPB recibió respuesta positiva de la Santa Sede del convenio de afiliación.
- 2002** El 3 de mayo se realizó la primera graduación de seis (6) frailes, quienes obtuvieron el título de Bachiller en Teología.

- 2006** El 15 de agosto, el Moderador del Studium Generale envió a la UPB la documentación necesaria para la renovación del convenio de afiliación por cinco años más.
- 2011** El 13 de junio, en convenio interinstitucional entre la Provincia San Luis Bertrán y la Universidad Santo Tomás, se restauró la Facultad de Teología. El programa había sido aprobado por el Ministerio de Educación Nacional mediante resolución n.º 9841, del 7 de diciembre de 2009, programa registrado con el código 55038 del SNIES. Además, se renovó el convenio con la UPB por un quinquenio más para el título canónico en teología.
- 2012** En enero, se inició la experiencia de movilidad académica de los frailes de último año de estudios institucionales, quienes en lo sucesivo

realizarán el semestre de síntesis en la UPB de Medellín.

El 2 de marzo se realiza el acto público de restauración de la Facultad de Teología de la USTA con la firma de un pergamino por parte de los primeros directivos, docentes y estudiantes de la Facultad.

- 2013** Se modifica la División de Ciencias Teológicas mediante la creación de la nueva División de Filosofía, que agrupó los programas misionales de la Universidad.

Se firman convenios N.º 68 y 69 de abril 2013, en los que se establecen los objetivos, criterios y alcances de movilidad estudiantil y doble titulación con la Universidad Pontificia Bolivariana de la ciudad de Medellín.

2. Referentes del programa de Teología

2.1. Legales

El programa de Teología se concibe como un programa de Educación Superior, que cumple la normatividad establecida por la Ley 30 de 1992, la Ley 1188 del 2008 y el decreto 1295 de 2010, cuyo Registro Calificado N.º 55038, otorgado por 7 años, fue concedido por el Ministerio de Educación Nacional bajo la resolución N.º 9841 del 7 de diciembre de 2009.

2.2. Contextuales

Es un programa de metodología presencial, adscrito a la Sede Bogotá de la Universidad Santo Tomás.

La Orden de Predicadores y su tradición teológica son puntos de referencia y orientación que ayudan a articular y a unificar los criterios que identifican la formación intelectual de los teólogos y definen una impronta y perfil teológico dominicano con suficiente apertura y diálogo con otras tradiciones y escuelas teológicas reconocidas, según se ha expresado en documentos oficiales de la Comunidad Dominicana, especialmente en sus Constituciones y en las orientaciones de la *Ratio Studiorum Generalis* y de los Capítulos Generales (cf. LCO, 76-83 y RSG, 1, I-IX).

En el actual contexto del país, la Iglesia Católica espera de la Comunidad Dominicana que regenta la Universidad Santo Tomás, un servicio doctrinal, formativo y de orientación a través de la predicación, la investigación y la enseñanza, lo cual exige una dedicación con especial empeño y perseverancia al cultivo del estudio, la investigación y la enseñanza

de la teología según el carisma y la vocación propia de la Comunidad Dominicana, que se ha expresado tradicionalmente en el lema: “Contemplar y llevar a los demás lo contemplado”.

2.3. Epistemológicos

Los referentes epistemológicos del programa de Teología se resumen en las siguientes tres líneas: 1) disciplinar-teológica, el programa tiene en cuenta el debate teológico actual acerca de su razón de ser en el conjunto de las disciplinas y, por lo tanto, adopta un carácter interdisciplinar; 2) Dominicano Tomista, el programa se fundamenta en el hacer teológico desde diferentes métodos, pero especialmente el tomista, junto con los aportes que se han realizado en la tradición dominicana; 3) visión latinoamericana, epistemológicamente el programa incorpora los desafíos de la realidad, con lo cual se une al quehacer teológico latinoamericano desde sus diferentes áreas.

Desde la anterior perspectiva, algunos criterios epistemológicos que rigen el programa son:

- a. Desde la tradición judeocristiana, se abre a otras experiencias humanas y religiosas, adoptando las actuales perspectivas del ecumenismo y del pluralismo religioso y teniendo como su principal fuente la Sagrada Escritura.
- b. La Tradición y el Magisterio de la Iglesia se conciben como el momento positivo del quehacer teológico, en la medida que

proporcionan los elementos doctrinales desde donde se garantiza la identidad y fidelidad al *auditus fidei*.

- c. La reflexión teológica busca dar el paso del *auditus* al *intellectus fidei*, en cuanto la tradición teológica brindada por la Sagrada Escritura, la tradición y el Magisterio se hacen objeto de la inteligencia de la Fe.
- d. El quehacer teológico en la actualidad tiene el imperativo de dialogar con otras disciplinas. El carácter interdisciplinar y transdisciplinar es una intencionalidad formativa del programa, dado que es una labor permanente y en continua construcción.
- e. La teología en su desarrollo histórico y disciplinar se entiende como un conocimiento integrado, es decir, no solo se dedica a la reflexión doctrinal, ni a la teorización de pensamientos, sino que integra la práctica. Por eso, debe partir de la realidad nacional y latinoamericana y volver a ella de forma propositiva.

2.4. Institucionales

El programa de Teología surge por convenio de cooperación institucional entre la Provincia San Luis Bertrán de Colombia y la Universidad Santo Tomás, a partir del cual se le otorga la gestión y administración del programa a la Universidad. Este es un programa que pertenece a la Facultad de Teología y ésta a la División de Filosofía y Teología, anteriormente llama División de Ciencias Teológicas. El acuerdo de creación de esta última es el N.º 19 del 31 de mayo de 2011, el cual es modificado por el Acuerdo N.º 7 del 6 de mayo de 2013.

Las orientaciones institucionales de la Orden Dominicana sobre los estudios de nivel superior, especialmente consignados en la *Ratio Studiorum Generalis* y la *Ratio Studiorum Particularis*, insisten en la formación del juicio crítico y la elaboración de una síntesis a partir de la teología, la filosofía y las ciencias humanas, que articule orgánicamente la formación intelectual de sus estudiantes según su propio estatuto científico y su metodología peculiar, y así poder “cultivar la inclinación de los hombres hacia la verdad” (LCO, 77).

3. Horizonte del programa de Teología

3.1. Misión y Visión

3.1.1. Misión

El programa de Teología de la Universidad Santo Tomás pretende formar teólogos capaces de reflexionar críticamente acerca de la experiencia de fe cristiana, desde la realidad sociocultural y eclesial, basados en la investigación de los fundamentos bíblicos, patrísticos, doctrinales y la tradición dominicana; junto con los desarrollos históricos y sistemáticos de la reflexión teológica, con especial atención al ámbito latinoamericano.

3.1.2. Visión

En el año 2018 el programa de Teología se consolida como un programa que contribuye a liderar críticamente la reflexión sobre la experiencia de fe cristiana, la realidad sociocultural y eclesial en el ámbito nacional e internacional, desde la excelencia académica de los procesos formativos, la producción de conocimiento teológico y el compromiso efectivo con la responsabilidad social.

3.2. Principios

Los principios que orientan el Proyecto Educativo del programa de Teología de la Universidad Santo Tomás son los siguientes:

- a. El pensamiento de santo Tomás y la Tradición Dominicana, que favorecen la autonomía y búsqueda de la verdad.

- b. La Tradición de la Iglesia, el Magisterio y la Reflexión Teológica que brinda un sentido eclesial de pertenencia y universalidad de la misión de servicio.
- c. La Realidad como lugar de revelación histórica del Verbo Encarnado, en diálogo con otras confesiones y experiencias religiosas; con el fin de responder pertinentemente a los desafíos que presenta la sociedad actual.
- d. El diálogo interdisciplinar con las ciencias sociales y humanas, así como la técnica y la tecnología en los procesos educativos y socialización del conocimiento, para contribuir al pensamiento crítico y participativo en los procesos de desarrollo del país.
- e. El Humanismo Cristiano que inspira a la Universidad Santo Tomás en su ser Católico al servicio responsable de la Iglesia y la Sociedad, en pro de una formación integral, personal y comunitaria.
- f. La flexibilidad curricular, que permite la articulación de las funciones sustantivas de la Universidad, con criterios de calidad y pertinencia social.

3.3. Objetivos y propósitos de formación

El programa de Teología que ofrece la Universidad Santo Tomás tiene los siguientes objetivos:

- a. Ofrecer una formación integral a los estudiantes a la luz de la fe y del humanismo cristiano, orientado por el pensamiento y método teológico de Santo Tomás, según la tradición viva de la Iglesia y de la Orden de Predicadores. Se busca que los estudiantes reconozcan la acción salvadora de Dios a través del discernimiento crítico y creyente de los signos de los tiempos, estén en condiciones de dar razón de su fe y se comprometan con la búsqueda de soluciones humanizadoras a los problemas y necesidades del país (cf. USTA 2004).
- b. Brindar a los estudiantes una formación teológica sólida para que logren una síntesis vital de la Palabra de Dios y, como personas cristianas idóneas, sean capaces de formar comunidad académica de indagación y reflexión, en aras de suscitar, incentivar, generar y dirigir distintas comunidades y grupos humanos a la luz de la fe y la reflexión teológica, “habida cuenta de las condiciones de las personas, tiempos y lugares” (cf. USTA 2004; LCO, 79-83).
- c. Capacitar a los estudiantes en el uso de los métodos de interpretación bíblica y teológica, y fomentar en ellos la investigación teológica y el diálogo crítico entre la experiencia y la reflexión sobre la fe, y el mundo de la ciencia y la cultura, en el contexto de la tradición viva de la Iglesia, de las tendencias de la globalización y de las dinámicas complejas de la sociedad, especialmente en el ámbito latinoamericano y de la teología que se ha desarrollado en la región, como espacio particular para “cultivar la inclinación de los hombres hacia la verdad”, a fin de que “puedan discernir las cuestiones teológicas más relevantes y dar oportunamente su propia contribución” (Frailes dominicos 2012b, 31).
- d. Favorecer el desarrollo de la tradición teológica dominicana, mediante el conocimiento articulado, abierto y sapiencial del misterio de Dios y de la búsqueda de “una comprensión viva del misterio de la salvación (*fides quaerens intellectum*), para contribuir a iluminar los interrogantes del hombre contemporáneo a la luz del Evangelio y de su influencia en la vida de los creyentes” (Frailes dominicos 2012b, 31).
- e. Ofrecer a la Iglesia Católica de Colombia y de Latinoamérica, y a otras comunidades cristianas, un servicio doctrinal y un espacio de formación teológica para sus miembros, dirigentes y agentes pastorales, como una base sólida para el ministerio fructuoso de la predicación doctrinal” (Frailes dominicos 2012b, 31).
- f. Favorecer la aplicación y el desarrollo de las orientaciones y planes de estudio propuestos en la *Ratio Studiorum Generalis* de la Orden Dominicana y de la *Ratio Studiorum Particularis* de la Provincia Dominicana de Colombia, en cuanto a la formación teológica de sus miembros y asociados en la Familia Dominicana, con flexibilidad y apertura a otros grupos, escuelas teológicas y comunidades eclesiales, según las orientaciones específicas y oficiales de la Iglesia Católica expresadas en documentos importantes como las Constituciones y Decretos del Concilio Ecuménico Vaticano II y la documentación posterior sobre las Universidades Católicas y la enseñanza de la Teología.

3.4. Identidad del programa

El programa de Teología que ofrece la Universidad Santo Tomás se inscribe en la trayectoria intelectual y teológica de la Comunidad Dominicana, caracterizada por la reflexión crítica sobre la experiencia de la fe cristiana y la realidad sociocultural y política. Fortalece la formación intelectual de

sus miembros, según el propio y peculiar carisma fundacional, mediante el “cultivo de las ciencias sagradas”, para el desempeño adecuado de su misión en la Iglesia y en el mundo.

El programa de Teología se caracteriza por profundizar en la formación doctrinal sobre la base de la investigación de los fundamentos bíblicos y patristicos, junto con los desarrollos históricos y sistemáticos de la reflexión teológica en su contexto general, eclesial y ecuménico; con especial atención al ámbito latinoamericano y sus desafíos pastorales y ecoambientales. Lleva el sello de la tradición teológica dominicana, del humanismo cristiano y del pensamiento de Santo Tomás de Aquino y de otros maestros seguidores de su método teológico, con apertura al diálogo con otras escuelas y tradiciones teológicas de Oriente y de Occidente.

Entre los rasgos generales que identifican el programa y que definen las líneas centrales de su enfoque, se pueden mencionar el enfoque eclesial y dominicano, que se describirán a continuación:

3.4.1. Enfoque eclesial

La Universidad Santo Tomás quiere, a través del programa de Teología, ampliar y fortalecer el horizonte de servicio doctrinal y eclesial para la sociedad colombiana desde la perspectiva de la formación y de la reflexión crítica en el campo teológico en la búsqueda de la verdad, como servicio a la misma Iglesia en su misión evangelizadora y de ésta a la sociedad en su desarrollo social y cultural.

Como lo ha recordado el Concilio Vaticano II (1965b):

Es propio de todo el Pueblo de Dios, pero principalmente de los pastores y teólogos, reconocer, discernir e interpretar, con ayuda del Espíritu Santo, las múltiples voces de nuestro tiempo y valorarlas a la luz de la Palabra divina, a fin de que la verdad revelada pueda ser mejor percibida, mejor entendida y expresada en forma adecuada.

A la luz de este discernimiento y búsqueda crítica y contextualizada de la verdad, los teólogos tomasinos estarán en condiciones de acompañar de modo peculiar y efectivo a sus contemporáneos en la búsqueda y comprensión del sentido de nuestra propia historia y en el discernimiento de sus propias utopías, aspiraciones, proyectos, compromisos y luchas.

Este Programa tiene como referente crítico la tradición viva de la Iglesia, los desarrollos teológicos, documentos y hechos clave del desarrollo de la tradición teológica a lo largo de la historia en el marco del lema institucional de la Universidad: *Facientes veritatem*. En ese sentido, se consideran importantes las enseñanzas y orientaciones del Concilio Ecuménico Vaticano II (Constituciones *Dei Verbum*, *Lumen Gentium*, *Gaudium et Spes*, etc.), la Constitución Apostólica *Sapientia christiana* de 1979, la Constitución sobre la Universidad Católica, *Ex corde Ecclesiae* de 1990, la Carta Apostólica *Fides et Ratio* (1998), así como los documentos de las distintas Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano: Medellín, de 1968; Puebla, de 1979; Santo Domingo, de 1992; y Aparecida, de 2007, por dar unos ejemplos.

El enfoque eclesial del programa de Teología, que une el estudio de la historia de la Iglesia con el de la historia de la Teología, expresa una dimensión importante de la identidad y de la historia de la comunidad dominicana que, desde sus orígenes y a través de su historia secular, ha desplegado su carisma y misión fundacional *in medio Ecclesiae*, y como servicio doctrinal a la Iglesia. Este aspecto se expresa en el plan de estudios, que une el área de la historia de la Iglesia con el estudio de la historia de la teología, como ya se dijo, así como la inclusión del estudio del Derecho Canónico, del Ecumenismo, la Liturgia y la Pastoral, desde la perspectiva de su fundamentación bíblico-teológica y de la tradición y Magisterio de la Iglesia.

3.4.2. Enfoque dominicano

El programa de teología tiene una impronta, enfoque y orientación dominicana, no excluyente,

enfocado en la búsqueda asidua de la verdad. En efecto, el estudio de la Teología fue incluido por Santo Domingo de Guzmán en el proyecto de vida de los frailes de su Orden como un elemento fundamental, constitutivo, permanente e identificador de su proyecto fundacional, dirigido a la predicación del Evangelio y a la salvación de los hombres, como un servicio doctrinal y teológico para el Pueblo de Dios (cf. LCO, 76-83 y Frailes dominicos 2012a, 1, I-IX).

Dentro de los componentes y distintivos que confieren un carácter o sello específico al enfoque dominicano del programa de Teología de la USTA, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Referencia tomista: la investigación y la enseñanza tiene en Santo Tomás de Aquino un punto de referencia iluminador, un modelo de investigación y de enseñanza por su método (cf. Concilio Vaticano II, [1965a, 9]; [1965c, 16]; Juan Pablo II, [1998, 43-44]; LCO, 82).
- Habrá, pues, que considerar de una manera particular el método teológico de Santo Tomás en lo que tenga de validez y aplicación en los contextos modernos. Hay que tener en cuenta que Santo Tomás, siendo un religioso profundamente dedicado a la contemplación, al cultivo de la vida espiritual y al estudio de la filosofía y de la sagrada doctrina, se halla ubicado en el centro mismo de las preocupaciones, conflictos y tendencias ideológicas, científicas, metodológicas y culturales de su tiempo, y en ese contexto despliega su magisterio teológico, como bien lo expresó el Papa Pablo VI en la *Carta Lumen Ecclesiae* (1974). Esta consideración ayudará a tener presente la referencia constante del quehacer teológico del programa a los signos de los tiempos y la apertura a todas las manifestaciones del pensamiento actual; a las nuevas maneras de conocer, a los nuevos lenguajes, a las tendencias doctrinales, ideológicas y metodológicas, a los nuevos desarrollos científicos y tecnológicos del mundo contemporáneo y las cuestiones que éste plantea a la reflexión sistemática sobre la fe.
- Opción por la Verdad y el servicio doctrinal la misión profética en la Iglesia y la opción por la verdad sobre el hombre, sobre el universo y sobre Dios, configura y define el talante teológico de la tradición dominicana. La verdad de Jesucristo como fruto de la investigación de los libros sagrados y la reflexión sistemática y crítica sobre la experiencia de la fe, orienta y transforma la vida de los hombres, mediante el anuncio del mensaje revelado en el contexto histórico del plan divino de salvación y en las condiciones de cada época y contexto histórico y cultural, con apertura al diálogo interreligioso y ecuménico.
- Síntesis doctrinal y convergencia interdisciplinaria: las orientaciones institucionales de la Orden Dominicana sobre los estudios de nivel superior, especialmente consignados en la *Ratio Studiorum Generalis* y la *Ratio Studiorum Particularis*, insisten en la formación del juicio crítico y la elaboración de una síntesis a partir de la teología, la filosofía y las ciencias humanas, que articule orgánicamente la formación intelectual de sus estudiantes según su propio estatuto científico y su metodología peculiar, y así poder “cultivar la inclinación de los hombres hacia la verdad” (LCO, 77).

4. Perfiles del programa

4.1. Perfil de ingreso

El aspirante al programa de Teología en la Universidad Santo Tomás puede ser toda persona, hombre o mujer; apta para ingresar al nivel de educación superior, como recién egresado de la educación media o como estudiante o profesional de otras disciplinas, con tal de que cuente con inquietudes y disposiciones para el estudio de las ciencias religiosas y sociales, las humanidades y áreas afines, y que reúna las condiciones y requisitos de formación básica que faciliten su desempeño académico universitario. Específicamente, se ha de tener en cuenta que el aspirante tenga gusto especial y afinidad por los estudios humanísticos de carácter filosófico, teológico, bíblico y, en general, de las denominadas “ciencias de la religión”, con un nivel reconocible de sensibilidad social, de apertura al diálogo y de sentido ecuménico.

Podrán acceder al programa, según cumplan los procesos de admisión, los miembros de la Familia Dominicana en sus distintos niveles y denominaciones, los seminaristas, religiosos y religiosas, sacerdotes, miembros de comunidades eclesiales, y los laicos que tengan formación inicial en Educación Superior o hayan cursado estudios filosóficos, humanísticos o en las áreas afines o correspondientes al programa de Teología.

4.2. Perfil de formación

El programa de Teología de la Universidad Santo Tomás recorre un itinerario educativo caracterizado por el Modelo Pedagógico de la Enseñanza Problémica y desde unas estrategias pedagógicas basadas en competencias y desempeños. Este andamiaje formativo permite alcanzar los propósitos e intencionalidades curriculares, y la excelencia académica. De esta manera,

alcanzar la excelencia es madurar en la capacidad de acción en sus cuatro dimensiones: comprender (visión racional estructurada), obrar (acción conforme a valores éticos), hacer (acción transformadora y productora) y comunicar (interacción a través de los diversos lenguajes), cuatro hábitos operativos o competencias para responder a las diversas situaciones y que implican, entre otros dinámicos, memoria histórica y de las experiencias adquiridas, claridad de fines y medios, pronta atención a las coyunturas, investigación progresiva, habilidad previsiva, examen de las circunstancias y precaución en las complejidades (PCPA, 12).

Siguiendo esta perspectiva tomista de la acción y de los hábitos operativos en educación o competencias, tenemos que el estudiante en su proceso formativo progresivamente tendrá:

Competencias	Comprender	Obrar	Hacer	Comunicar
Área Teológica				
Biblia	<p>Capacidad de identificar los núcleos bíblicos básicos de la tarea teológica.</p> <p>Capacidad de articular el saber bíblico con las demás áreas teológicas.</p> <p>Capacidad de identificación de los fundamentos exegéticos y hermenéuticos para la interpretación del texto sagrado.</p>	<p>Capacidad de asumir una actitud ecuménica y de apertura con otras religiones.</p> <p>Capacidad para interiorizar la Palabra de Dios para orarla y celebrarla desde sus conocimientos exegéticos.</p> <p>Capacidad para testimoniar en la vida eclesial aquello que sabe y pretende transmitir.</p>	<p>Capacidad de aplicar la interpretación de los textos bíblicos en contextos pastorales diversos.</p> <p>Capacidad de crear espacios de estudio de la Sagrada Escritura con pertinencia y alto nivel académico.</p> <p>Capacidad de aplicar métodos de interpretación y hermenéutica en el abordaje de problemas desde la investigación.</p>	<p>Capacidad para transmitir la Palabra recibida en contextos pastorales y litúrgicos.</p> <p>Capacidad de escribir textos con altura académica en medios de divulgación del conocimiento.</p> <p>Capacidad de relacionarse con sus pares de forma clara y adecuada según el lenguaje propio de la disciplina.</p>
Sistemática	<p>Capacidad de identificar y relacionar las fuentes y lugares teológicos.</p> <p>Capacidad de identificar los núcleos problémicos que le brinda las tradiciones judeocristianas, consignadas en la Biblia y la reflexión sistemática del dogma.</p> <p>Capacidad de análisis crítico y sistemático de la realidad actual para decir una palabra de sentido sobre ella, desde la experiencia de fe.</p>	<p>Capacidad para asumir una actitud plural y abierta a la diversidad de confesiones religiosas.</p> <p>Capacidad para testimoniar en la vida eclesial aquello que sabe y pretende transmitir.</p> <p>Capacidad para integrar en su quehacer disciplinar un horizonte ético de acuerdo con los principios del evangelio y de la moral cristiana.</p>	<p>Capacidad de plantear problemas teológicos desde una perspectiva investigativa.</p> <p>Capacidad de aplicar con coherencia los métodos teológicos en su quehacer disciplinar.</p> <p>Capacidad de ofrecer desde la disciplina teológica los elementos eclesiales, pastorales y humanos necesarios en la construcción de sentido de las personas.</p>	<p>Capacidad de expresar escrita y verbalmente su saber con un nivel académico suficiente y pertinente.</p> <p>Capacidad de sostener relaciones interpersonales con madurez y sentido ético.</p> <p>Capacidad de transferir su conocimiento en diversos ámbitos pastorales, litúrgicos y catequéticos.</p>
Práctica	<p>Capacidad de articular los contenidos de la fe con el ejercicio de la razón desde el conocimiento de la cultura.</p> <p>Capacidad de reflexionar pastoral y pedagógicamente la fe.</p> <p>Capacidad de hacer una lectura interdisciplinaria de la realidad desde la teología.</p>	<p>Capacidad de implementar una acción pastoral que responda a los desafíos actuales que se presentan al creyente de hoy.</p> <p>Capacidad de generar procesos comunitarios desde los principios del evangelio y los criterios de la Iglesia.</p> <p>Capacidad de obrar con sentido ético y compromiso social.</p>	<p>Capacidad para aplicar diversos métodos pastorales en contextos eclesiales y educativos.</p> <p>Capacidad de ofrecer alternativas pastorales en comunidades eclesiales, con pertinencia teológica y pedagógica.</p> <p>Capacidad de proyectar en la sociedad los conocimientos teológicos, pastorales y pedagógicos adquiridos.</p>	<p>Capacidad de comunicarse verbalmente con personas que incluso no son expertas en su disciplina.</p> <p>Capacidad de presentar los contenidos de su disciplina con coherencia y asertividad.</p> <p>Capacidad de generar procesos pedagógicos y didácticos apropiados en ambientes pastorales y educativos.</p>

4.3. Perfil de egreso

El teólogo egresado de la Universidad Santo Tomás es un profesional de formación humanística integral con sentido ético, espíritu crítico y creativo, abierto a las situaciones, necesidades y corrientes de pensamiento del mundo contemporáneo, que posee y utiliza adecuadamente los elementos conceptuales, contextuales y metodológicos relacionados con los distintos campos del saber y del quehacer teológico. Por lo anterior:

- a. Conoce y articula los procesos históricos, literarios y culturales del desarrollo, elaboración y enseñanza teológica en el ámbito cristiano, particularmente en el contexto latinoamericano y del Caribe, y valora con justeza sus procesos, vicisitudes, resultados y proyecciones.
- b. Posee un conocimiento adecuado de las tradiciones, prácticas y escritos bíblicos y de sus principios y métodos literarios y exegéticos generales, y los sabe contextualizar, utilizar y exponer adecuadamente.
- c. Tiene competencias y condiciones para analizar e interpretar metódicamente diversos documentos, textos y eventos relacionados con la experiencia religiosa, en general, y con la práctica y la historia bíblica y del cristianismo, en particular.
- d. Se halla en condiciones de formación suficiente para elaborar, sustentar y analizar proyectos investigativos y hermenéuticos de mediano alcance sobre las relaciones entre la fe y la razón, la fe y las ciencias, la filosofía y la teología, con sus implicaciones para la vida y la acción del cristianismo, para las organizaciones eclesiales y los movimientos religiosos y ecuménicos de distinta índole.
- e. Está en capacidad de responder de forma ética, creativa y crítica en el desempeño de su profesión como teólogo al servicio de la Iglesia y de la sociedad, gracias a las bases amplias y profundas proporcionadas por la formación que se fundamenta en el

humanismo cristiano, la investigación y la consideración del contexto sociocultural, especialmente en el ámbito latinoamericano y del Caribe, en aras de la proyección social.

4.4. Perfil ocupacional

El teólogo profesional formado en la Universidad Santo Tomás se puede desempeñar en el contexto eclesial, como consultor, animador, orientador y asesor de grupos religiosos y comunidades eclesiales en proyectos y procesos de investigación, enseñanza, formación y acción pastoral y social. Además:

- a. Está en condiciones de participar en proyectos de carácter interreligioso, intereclesial y ecuménico, de investigación y formación en los campos filosófico, teológico y pastoral en los distintos contextos y tradiciones socioculturales, especialmente de Latinoamérica y el Caribe.
- b. Puede diseñar y liderar procesos analíticos, hermenéuticos, editoriales y bibliográficos en el campo de las ciencias religiosas, bíblicas, teológicas y pastorales al servicio de grupos y comunidades religiosas, ecuménicas, educativas y de proyección social.
- c. Está en condiciones de diseñar proyectos y asesorar organizaciones no gubernamentales y eclesiales en el ámbito investigativo y formativo de carácter bíblico, filosófico, teológico, de servicio social y educativo, de desarrollo pastoral, proyectos de “justicia y paz”, y elaborar escritos y diversos materiales didácticos para el desarrollo, divulgación y aplicación del saber teológico en niveles básicos.
- d. Puede desempeñarse como analista e intérprete de la realidad social y cultural, conferencista e interlocutor en distintos eventos académicos que traten de asuntos religiosos, en general, y teológicos, en particular, y elaborar proyectos académicos en el campo de las humanidades, la enseñanza religiosa y de las ciencias de la religión.

5. Estructura curricular

Siguiendo con la estructura establecida por la *Ratio Studiorum Particularis*, en la articulación y desarrollo del Plan de estudios del programa de Teología y en el abordaje de cada uno de los ejes temáticos se tendrán en cuenta, entre otras, las siguientes indicaciones metodológicas:

- El programa de Teología está estructurado en ocho semestres académicos. Inicia con el semestre propedéutico, seguido de seis semestres que giran en torno a un grupo de cuestiones teológicas centrales que son objeto de investigación y estudio. finaliza con el semestre de síntesis. El ciclo teológico lo componen los siguientes ejes temáticos: Revelación y Fe, Cristología, el Hombre en el Espíritu, la Comunión y la Iglesia, Sacramentos I y Sacramentos II.
- Los objetivos de cada uno de los ejes temáticos son los siguientes:
 - a. Objetivo del semestre propedéutico: introducir al estudio del pensamiento teológico por medio de la enseñanza de metodologías y elementos de reflexión convenientes para la disciplina.
 - b. Objetivo del eje temático de “Revelación y Fe”: llegar a la comprensión de la Revelación y de la fe como centro vital de nuestra “vida apostólica” (comunión-misión de predicadores) y como luz, fuente y cuadro referencial de la teología.
 - c. Objetivo del eje temático de “Cristología”: presentar la reflexión sistemática del hecho cristológico, desde una comprensión coherente de los datos fundamentales que la Escritura y la auténtica tradición de la Iglesia nos aportan en torno al misterio de Jesucristo, como Revelador del Padre en el Espíritu.
 - d. Objetivo del eje temático de “La Comunión y la Iglesia”: hacer una aproximación teológica global e integral a la confesión de fe en la Iglesia, desde una comprensión viva de su don y de su misterio en el designio de Dios Padre, como Pueblo de su propiedad, Cuerpo de Cristo, Templo del Espíritu y sacramento de salvación para el mundo.
 - e. Objetivo del eje temático de “El hombre en el Espíritu”: reconocer y articular las notas fundamentales de los dones de la creación del hombre, así como la presencia y consecuencias del pecado en él; a partir de ello, lograr un conocimiento coherente sobre la acción del Espíritu Santo y de la gracia, en las personas y las comunidades, y sobre su destino final según el querer de Dios.
 - f. Objetivo del eje temático de “Sacramentos I”: identificar y relacionar los elementos propios de la significación y acción de los sacramentos en general y presentar de modo sistemático los criterios esenciales, según la Biblia y la Tradición, para la praxis de los sacramentos de iniciación.

- g.** Objetivos del eje temático de “Sacramentos II”: alcanzar una comprensión de los sacramentos de curación (reconciliación, unción) y de servicio a la comunidad (matrimonio, orden) que sea amplia, coherente y abierta al complejo de realidades en que viven nuestros pueblos contemporáneos.
- h.** Objetivo del semestre de Síntesis: adquirir al final de la formación teológica una visión integradora y sintética de los principales tratados de la teología, al apreciar las particularidades de cada uno de ellos, de cara al futuro ministerio y al aporte propio del estudiante en su quehacer teológico.
- En todas las áreas y ejes temáticos, especialmente en el campo teológico y bíblico, según sea pertinente, se generarán los espacios apropiados para el desarrollo de la investigación formativa. Dicha investigación se desarrollará y expresará particularmente en el abordaje de los énfasis que escojan los estudiantes, como se indica más adelante, (Teología Sistemática, Teología Pastoral, Vida Consagrada y Evangelización, Ecumenismo y Diálogo Interreligioso, Teología y Ciencias Sociales), así como en los seminarios de síntesis y en el enfoque investigativo que tendrá el estudio de la Historia de la Iglesia y de la Teología, la Patrología, el Ecumenismo y la Teología Oriental, principalmente.
 - Para el desarrollo y exposición de los aspectos correspondientes a la tradición teológica dominicana y al contexto teológico latinoamericano y caribeño, como rasgos propios del programa de Teología de la Universidad Santo Tomás, se tendrá en cuenta esta perspectiva, tanto desde el punto de vista contextual y metodológico del desarrollo de los temas en los cuales se vea su pertinencia, como en los mismos contenidos y enfoques temáticos, lo cual se expresará en la programación de las distintas asignaturas. Para lo relacionado con la perspectiva latinoamericana, ayudará en gran medida el estudio de los documentos de las distintas Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano y del Caribe (Desde Rio de Janeiro hasta Aparecida), así como el estudio de los teólogos latinoamericanos más significativos.

6. Características curriculares

6.1. Créditos académicos

El plan de estudios del programa de Teología y su desarrollo está expresado en créditos académicos, según lo establecido en las normas que rigen los programas de Educación Superior.

Como se sabe, el crédito es una unidad que valora el trabajo académico del estudiante y equivale a 48 horas de labor académica, que incluye las horas de acompañamiento con el profesor y las horas de trabajo autónomo dedicadas a diversas actividades independientes de estudio que debe realizar el estudiante para alcanzar los logros académicos y profesionales, así como las competencias que se espera desarrolle, según los objetivos de formación del programa, sin incluir las destinadas a la presentación de las pruebas finales de evaluación que se programen en el calendario académico.

En el programa de Teología, por cada hora de trabajo con presencia o asesoría directa del docente en aula de clase, el estudiante deberá realizar dos horas de trabajo académico independiente para desarrollar algunas actividades específicas y debidamente planeadas, lo cual implica que un crédito supone 16 horas de trabajo con acompañamiento del docente y 32 de trabajo independiente.

Desde el punto de vista metodológico y de la práctica pedagógica, por cada uno de los créditos académicos el estudiante desarrollará diferentes actividades como:

- a. La participación presencial: el acompañamiento del profesor implica la realización de diversas actividades planeadas y concretas que fortalecen la interacción entre el profesor y los estudiantes y facilitan la participación activa de los estudiantes en el desarrollo del aprendizaje, como son: el control de lectura, la explicación del profesor, la formalización teórica, ejemplos tipo estudio de casos, exposición y análisis de experiencias y sistemas.
- b. Seguimiento y control en el aula de clase: se refiere a la actividad en grupo con asesoría, talleres de solución de problemas, exposiciones sobre temas asignados, talleres interdisciplinarios, talleres diagnósticos, prácticas experimentales y laboratorios.
- c. Trabajo independiente del estudiante: son aquellas actividades académicas que debe desarrollar el estudiante para el logro de los propósitos de formación, las cuales pueden consistir en lectura obligatoria de textos específicos, búsqueda de documentación y consultas dirigidas en biblioteca, estudio de temas específicos, elaboración de ensayos y tareas diversas, ejecución de talleres, preparación de eventos pertinentes y relacionados con el curso, ejercicios académicos de distinta índole, ya sean individuales o grupales, visitas, prácticas, trabajo de campo. Todo lo anterior ha de contribuir al fomento de la autonomía, la responsabilidad, el

compromiso y la intervención de los estudiantes en actividades participativas y colaborativas y de trabajo en equipo.

Las actividades descritas tienen la finalidad de:

- a. Introducir formas flexibles de organización académica, pedagógica y administrativa.
- b. Promover la interacción del programa con otras disciplinas y unidades académicas.
- c. Facilitar procesos de transferencia y homologación de estudios.
- d. Facilitar los convenios de cooperación inter-institucional.
- e. Promover el intercambio académico y cultural facilitando la movilidad de los estudiantes.

Dentro del total de créditos académicos del programa de teología se contará con un componente obligatorio y otro componente flexible.

6.2. Componente obligatorio

El estudiante de Teología desarrollará inicialmente y mediante el componente obligatorio, las competencias conceptuales que le permitan una aproximación a la formación filosófica básica y general, que comprende el abordaje de temáticas relacionadas con la lógica, la epistemología, la metafísica y la antropología, mediante el estudio de las disciplinas básicas de carácter filosófico, junto con algunas asignaturas de carácter propedéutico, mediador y complementario que faciliten el estudio teológico.

El componente filosófico se desarrollará especialmente a lo largo de los cuatro primeros periodos semestrales, en combinación y simultaneidad con los temas propiamente teológicos del plan de estudios propuesto. Los candidatos que hayan cursado y aprobado estudios filosóficos básicos (por lo menos tres semestres o el equivalente en créditos propuestos en el plan de estudios del programa de Teología) podrán homologar dichos estudios y avanzar en su

formación propiamente teológica, así como los que posean título de educación superior en el campo de la filosofía o de las humanidades.

Durante seis periodos académicos semestrales de estudios, del segundo al séptimo semestre, se desarrollarán los componentes específicamente teológicos y profesionales de carácter sistemático, a través de los ejes temáticos o líneas medulares correspondientes a las siguientes cuestiones teológicas generales y a los correspondientes periodos académicos semestrales: Revelación y Fe (segundo semestre), Cristología (tercer semestre), el Hombre en el Espíritu (cuarto semestre), la Comunión y la Iglesia (quinto semestre), los Sacramentos de iniciación (sexto semestre) y Sacramentos de curación y servicio (séptimo semestre).

En el último semestre del plan de estudios (octavo) se dará prioridad a la elaboración de una síntesis en torno a los estudios bíblicos (dos créditos) y a la teología sistemática (tres créditos), junto con la consolidación de la investigación a través del trabajo de grado (cuatro créditos).

Dentro del componente obligatorio, la formación institucional, además de la visión humanística y la referencia al enfoque dominicano y tomista, el programa de Teología de la USTA ofrece los cursos de Filosofía Institucional (dos créditos), de Cultura Física (sin créditos académicos), Método teológico de Tomás de Aquino (dos créditos) y Seminario de síntesis (cinco créditos), junto con los cursos de Filosofía (14 créditos), en consonancia con lo establecido en la Política curricular de la Universidad (2004), para un total de 123 créditos del componente obligatorio.

6.3. Componente flexible e interdisciplinar

El componente flexible del Programa está constituido básicamente por las electivas y los énfasis electivos. Puesto que el programa es bastante flexible, dada su peculiar articulación interdisciplinaria y su amplitud multidisciplinaria, no se considera necesario asignar un mayor número de créditos en

este componente flexible, máxime si los estudiantes proceden de un programa de formación filosófica o humanística y si los trabajos de grado dan margen de elección de los temas de profundización o énfasis.

Las electivas se constituyen en el componente interdisciplinar para el diálogo de la Teología con diversas ciencias, y se ofrecen en las siguientes áreas:

- a. Filosofía. Se ofrecen las posibilidades de cursar: Filosofía de la Religión, Filosofía del lenguaje, Filosofía de las ciencias, Filosofía de la cultura, Historia de la Filosofía, Filosofía del Derecho, Seminario de autores.
- b. Psicología. Se ofrecen las posibilidades de cursar: Psicología del aprendizaje, Psicología evolutiva, Psicología social, Psicología educativa y Psicología de la Familia.
- c. Sociología. Se ofrecen las posibilidades de cursar: Sociología de la religión, Sociología del desarrollo, Sociología política, Sociología urbana y Sociología de la Familia.
- d. Derecho. Se ofrecen las posibilidades de cursar: Bioética y Derecho, Derechos humanos y Derecho internacional humanitario, Historia del Derecho colombiano.
- e. Economía. Se ofrecen las posibilidades de cursar: Introducción a la Economía, Economía colombiana, Economía y globalización, Economía y humanismo.

Las asignaturas electivas se pueden cursar en cualquiera de los programas de pregrado que ofrece la Universidad Santo Tomás, ya sea en su metodología

presencial o a través de la metodología de educación abierta y a distancia. De esta manera se favorece una conveniente cercanía de los estudiantes del programa de Teología con las demás disciplinas y programas académicos, y se propicia una oportunidad de establecer alternativas y escenarios de diálogo interdisciplinario de mutua utilidad, como corresponde al modelo de Universidad de “Estudios Generales”, característico de la Institución.

6.4. Componente transversal y de integralidad

La investigación y proyección social son transversales en el currículo del programa de Teología. Esto se evidencia en los procesos de formación, en primer lugar, en los espacios académicos, que desde la formulación de los *syllabus* integran el desarrollo de las competencias investigativas y de proyección hacia la comunidad y sociedad, así como en la capacitación en análisis de contextos y propuestas teológicas. En segundo lugar, los énfasis propuestos por la Facultad recogen esta transversalidad y la integran en la profundización de temas coyunturales socialmente y de relevancia disciplinar. En tercer lugar, los semilleros de investigación, de cada área intrateológica, responden a la capacitación en investigación, a la practicidad del conocimiento teológico y al acompañamiento en el cierre de los procesos de formación al final de los estudios. En cuarto lugar, los seminarios de Trabajo de Grado I y II posibilitan la integralidad del quehacer teológico en la tarea de elaboración del trabajo de grado, según sus diferentes modalidades; estas opciones de grado favorecen la asimilación del conocimiento, la comunicación del mismo y la incidencia en la realidad social y eclesial.

7. Lineamientos pedagógicos

El modelo pedagógico supone un tipo y modelo de universidad¹, que para el caso de la Universidad Santo Tomás, como ya se ha expresado, es de “*Estudios Generales*”, que se fundamenta en el diálogo y articulación orgánica de saberes universales para lograr una visión general del mundo y del hombre, así como de sus relaciones con toda la realidad, y con las distintas maneras de interpretarla y de abordar su transformación. Implica un modo de ser, un modo de obrar, un modo de hacer, un modo de pensar, un modo de preferir y de responder a las necesidades del entorno desde una visión de totalidad y con sentido universalista y de convergencia de saberes y de diálogo múltiple. El Estatuto Orgánico señala que:

El “estudio general” reúne y articula en sus planes de estudio las diversas disciplinas científicas, técnicas, tecnológicas y humanísticas en una perspectiva universalista para iluminar los saberes particulares y especializados por exigencia intrínseca de su finalidad universalista, orientada hacia el hombre y a la humanización de la vida para responder a las necesidades más apremiantes de su entorno social, regional, nacional e internacional (USTA 2004, 182).

En este sentido, la Universidad Santo Tomás “fomenta la acción conjunta y armónica de todas sus partes y elementos constitutivos y procura la continuidad y convergencia con la misión y los objetivos de la institución” (USTA 2004, 9). Con base en este punto de vista y en las condiciones de la autonomía universitaria y de su inspiración católica, la Universidad Santo Tomás “manifiesta el carácter de universalidad y libertad que emana de su misma esencia y excluye, por lo mismo, cualquier forma de segregación y sectarismo” (USTA 2010, 8), lo cual tiene repercusiones prácticas en la formulación y aplicación de la política curricular, en la formación y consolidación de la comunidad académica y en el campo pedagógico, que ha de privilegiar “como campo característico la reflexión filosófico-teológica sobre el hombre y el mundo” (USTA 2004, 12), lo cual constituye un elemento configurador del modelo educativo y pedagógico de la Universidad.

El Modelo Pedagógico de la Universidad Santo Tomás no es una invención reciente o de construcción coyuntural; tiene un reconocido arraigo histórico en la tradición pedagógica de la Comunidad Dominicana, fundadora, restauradora y regente de la Institución, caracterizada por la búsqueda constante de la verdad, como lo expresa en su lema *Facientes Veritatem*, mediante la dedicación asidua al estudio, unida a la experiencia de fe y del servicio apostólico. Se fundamenta y expresa la identidad misma de la Universidad, en su condición de *Universidad de estudios generales*, en su inspiración en el humanismo

¹ El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Universidad Santo Tomás define y desarrolla los componentes y características de su Modelo Pedagógico en la primera parte (capítulos 1-6), al hablar de su naturaleza y misión, a través de la exposición de seis aspectos: la misión, la historia, los objetivos estatutarios, la formación integral y el currículo, las funciones sustantivas, y la interacción con el medio externo, con especial atención en la interacción entre quien enseña y quien aprende, dentro de un contexto determinado e intencionado (2004, 10).

cristiano de santo Tomás de Aquino, así como en los demás rasgos que la definen y caracterizan como institución de educación superior de carácter privado, y en la forma de articular todos los procesos de docencia, investigación, proyección social y evaluación, que se articulan y se centran en la persona humana del estudiante en interacción dialogante con el docente, en su experiencia de aprendizaje y formación integral, como primer responsable y artífice del quehacer académico y formativo.

La Universidad Santo Tomás da cuenta de un modelo pedagógico heredero de la historia y tradición investigativa, científica y cultural de las diversas instituciones y proyectos educativos, culturales y científicos fundados y liderados por la Comunidad Dominicana a través de los siglos en las distintas regiones del mundo. Es un modelo pedagógico de profunda raigambre humanística que centra en el hombre y en la dignidad de la persona la visión y el quehacer pedagógico.

Con lo anterior, se complementan criterios o dimensiones educativas y formativas para orientar y desarrollar la política curricular en la Universidad como son las dimensiones sociales, culturales, económicas, políticas, ciudadanas, científico –tecnológicas, educativas– pedagógicas, que se tendrán en cuenta y se aplicarán en el desarrollo del programa de Teología que presenta la Universidad Santo Tomás (cf. USTA 2004 y Vicerrectoría Académica General 2004).

Al igual que el modelo educativo, también el modelo pedagógico es de inspiración tomista. Los rasgos esenciales de este modelo se describen así:

- a. El docente cuenta con el papel activo y la iniciativa del estudiante, de cuya actividad racional el docente es cooperador o auxiliar externo, para que aquel estructure su propio saber, de acuerdo con las condiciones de su inteligencia, de los conocimientos y competencias adquiridas y de su experiencia.

- b. La estrecha cooperación entre ambos, docentes y estudiantes, facilita, acelera y consolida el aprendizaje.
- c. Al docente se le pide orientar y guiar al estudiante en los procesos de comprensión e indagación; así, los dos crecen en aprendizaje, pues ambos aprenden continuamente, sobre todo en un mundo de conocimientos provisionales y de cambios acelerados de los saberes.
- d. Al docente le compete guiar al estudiante –partiendo de lo que el estudiante ya sabe y maneja, de sus intereses, necesidades y motivaciones, para promoverlo hasta el uso libre y responsable de su propia razón–, para que “aprenda a aprender” con un nivel adecuado de autonomía y eficacia.
- e. Según santo Tomás, la educación en la virtud hacia el camino del desarrollo de las potencialidades de las personas depende en gran parte del educador. Por eso, tenemos que el perfil del docente en el programa de Teología es el siguiente: Profesional en Teología o áreas afines, tales como: Ciencias Religiosas, Filosofía Antropología, Sociología.
- f. Título posgradual, preferiblemente de maestría o doctorado en áreas de la Teología o la Educación.
- g. Experiencia docente en programas de educación superior mínimo de 2 años.
- h. Competencias en el campo disciplinar de la teología, que posea:

conocimiento de los principios y respeto a la filosofía de la Universidad como institución de educación superior privada y católica; sentido de compromiso y consagración a la formación integral de los estudiantes; respeto, responsabilidad, honestidad y solidaridad con la comunidad académica; ejercicio ético de su

profesión educativa; interés por la ciencia, la investigación, la docencia y la proyección social de la Universidad, compromiso con el desarrollo intelectual, espiritual, social y político del país; búsqueda de la justicia, la paz y el bien común (Artículo 7 del Estatuto Docente).

En último lugar, este proceso pedagógico del Programa se caracteriza por una evaluación continua; la cual no se concibe como final de proceso sino

como revisión continua del mismo. Podríamos decir que dentro de los modelos de investigación, los docentes y estudiantes responden a lo que se llama Investigación Acción Evaluativa, que se da desde las aulas, para un crecimiento en el conocimiento teológico, pero siempre partiendo de la retroalimentación de los ejercicios pedagógicos. En tal sentido, se tienen al menos tres momentos de corte, que corresponden a las directrices exigidas por la Universidad.

8. Lineamientos de investigación

Inspirada en el pensamiento humanista y cristiano del Aquinate y en respuesta a su naturaleza y misión, la Universidad Santo Tomás ha venido formando a sus estudiantes desde una perspectiva integral promoviendo el compromiso ético y crítico que permite el desarrollo de la sociedad. En el ejercicio de esa labor, ha venido articulando las funciones sustantivas (USTA 2004, 83-93) de investigación, docencia y proyección social que se convierten en los pilares fundamentales para concretar su misión. En sus documentos institucionales ha consignado la importancia de la investigación en sus diferentes procesos académicos y formativos, en aras de una formación integral (Unidad de Investigación y Posgrados 2005). En ese orden de ideas, la investigación, se ha entendido como la manera de generar, preservar y difundir el conocimiento en beneficio de la sociedad (USTA 2010).

Dentro de este marco y en respuesta a la necesidad de promover una cultura de investigación en la comunidad educativa, donde se evidencie la articulación de las funciones sustantivas, la Universidad ha establecido la investigación formativa, que permite acceder al conocimiento a través del diálogo entre estudiantes y docentes en torno a ejes problémicos concretos. A través de tal estrategia se propicia la comprensión y aplicación tanto de principios, metodologías, técnicas y procedimientos de la investigación cuantitativa, cualitativa y mixtas, con la intención de promover el espíritu investigativo y la apropiación de los referentes teóricos a través de las prácticas investigativas (Unidad de Investigación 2009, 80).

El Centro de Investigación de la Facultad de Teología (CIFTEO) concibe la investigación desde dos perspectivas. En primer lugar, se trata de la investigación propiamente dicha, que hacen los maestros en el interior de los programas académicos, en los grupos y semilleros de investigación, en la reflexión sistemática sobre los procesos de construcción de conocimiento adelantados por los estudiantes, y en la atención sobre los modos como se relaciona la teoría con la experiencia pedagógica, profesional y el trabajo que supone la actualización permanente en las nuevas tendencias y desarrollos del conocimiento en las áreas específicas de desempeño académico. En segundo lugar, se encuentra la investigación formativa, que contribuye a la formación integral de los estudiantes, al brindarles elementos de orden teórico, epistemológico, metodológico, y práctico con el fin de potenciar competencias investigativas en ellos, en los campos filosófico, humanista, bíblico-teológico y práctico, teniendo en cuenta la máxima “A investigar se aprende investigando”.

Investigar es una competencia inherente al ser humano, que posibilita el descubrimiento y la orientación de su quehacer intencionado. La investigación se entiende como “el principio del conocimiento y de la praxis, es una actividad fundamental de la Educación Superior y el supuesto del espíritu científico” (Decreto 080 de 1980, art. 8) En este sentido, las competencias investigativas promovidas en la Facultad y de acuerdo con el texto “Las facultades de teología en Colombia en el marco de los estándares de calidad del Ministerio de Educación Nacional”

(2006), elaborado por las Facultades de Teología en Colombia (TREORED) son las siguientes:

En lo que compete a los *syllabus* del programa de Teología, la investigación atraviesa toda la intencionalidad formativa, ya que los ejes problémicos facilitan al estudiante la resolución de problemas, al formarlo en competencias investigativas. De esta manera se aporta a la construcción de conocimiento sistemático y riguroso de problemas acuciantes de la realidad contemporánea que afrontan nuestras ciudades colombianas y latinoamericanas, en diálogo con la tradición judaica y cristiana.

La Facultad de Teología cuenta con una Línea Activa de Investigación (LAI): Pensamiento Bíblico-teológico y pedagógico latinoamericano. Las líneas activas “son las que orientan el recorrido a través de ese amplio horizonte de conocimiento que la Línea Medular circunscribe, y lo hacen desde los centros de investigación en las diferentes facultades”. Esta línea se centra en la articulación de un pensamiento crítico en torno a la teología y la pedagogía, ejes transversales, disciplinares e interdisciplinares.

La naturaleza de la teología, tanto en la organización, como en su dimensión ontológica, se expresa en su esencia misma, es decir, en la pregunta del ser humano por Dios, entendida como un acto de ser de la teología encarnada en la realidad social, lo que conlleva métodos, procesos, acciones y resultados en pro de la comunidad.

La línea de investigación entiende que hay una correlación entre el saber disciplinar y la práctica pastoral, por lo tanto, es un escenario, en el cual se reúnen acciones y competencias de los nuevos profesionales en teología, para generar procesos contextualizados y comunitarios de evangelización, que estén enmarcados dentro del plan curricular y de Desarrollo Comunitario de la Facultad de teología de la Universidad Santo Tomás (USTA).

Las áreas teológicas (bíblica, sistemática y pastoral) se conciben como una práctica pedagógica y, por tanto, pretenden la formación de la habilidad del discernimiento cristiano de la realidad. El método teológico pretende favorecer la implementación de contenidos, procesos y del desarrollo de actitudes que permitan a los estudiantes aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a enseñar, desde la perspectiva teológica latinoamericana.

Por todo lo anterior, la integración de la línea dentro del plan de estudio y de su práctica pastoral está orientada para que se constituya en el escenario privilegiado, en el cual los estudiantes puedan ser conscientes de su quehacer teológico, desarrollen de manera explícita el potencial adquirido a lo largo de su formación, y articulen y contrasten los conocimientos teológicos adquiridos con las exigencias y demandas de la sociedad, el país y la Iglesia, según los valores cristianos.

9. Lineamientos de proyección social

La Proyección Social se concreta mediante múltiples formas, entre las que se mencionan: el desarrollo comunitario, consultorías, convenios, emprendimiento, educación continuada, consultorios, internacionalización, egresados, eventos, etc. En el caso concreto de la Facultad se implementan las siguientes estrategias.

9.1. Desarrollo comunitario

Es el programa que vincula a profesores y estudiantes con la sociedad, a través de proyectos académicos de promoción social que se desarrollan mediante prácticas profesionales, trabajos de grado y extensión de cátedra.

Para la realización del programa de Desarrollo comunitario, la Facultad cuenta con diferentes escenarios eclesiales de práctica pastoral, en el caso de los religiosos y aspirantes al sacerdocio, como para los laicos, los cuatro Centros de Proyección Social: Cazucá, Usme, Chapinero Alto y Suba con los que cuenta la Universidad.

9.2. Educación continuada

Es un programa que ofrece capacitación y actualización a la comunidad universitaria y a la sociedad mediante el desarrollo de seminarios, talleres, diplomados y cursos, tendientes a satisfacer necesidades específicas de la población y de las distintas comunidades eclesiales.

9.3. Egresados

Una de las formas de expresión de la proyección social en la USTA son sus egresados, quienes

participan en dicha función sustantiva mediante su vinculación en los programas de Desarrollo Comunitario y Emprendimiento y de Educación Continuada como agentes pastorales, reciben y ofrecen asesorías y cursos de educación continuada. Los egresados forman parte del Comité de Emprendimiento y actúan como conferencistas.

Tanto los estudiantes como los docentes de la Facultad de Teología se integran a los distintos proyectos y actividades que coordina la Unidad de Proyección Social y Educación Continuada, especialmente a través de la coordinación que se realiza desde los distintos escenarios en los que los estudiantes realizan sus prácticas pastorales y/o profesionales, que ha establecido la Facultad de Teología de acuerdo con las demandas de los estudiantes. Estas acciones se realizan de dos maneras, ya sea por medio de prácticas sociales en el octavo semestre del programa académico, o mediante proyectos de investigación de impacto en la comunidad.

9.4. Prácticas pastorales

Mediante esta práctica se espera que el estudiante se vea a sí mismo como un ser humano formado integralmente, con diferentes capacidades y habilidades, que emprenda la tarea de comunicar los valores del Evangelio y se comprometa con la promoción de la justicia, la dignidad humana y el servicio a los más débiles, según el pensamiento humanista cristiano de Tomás de Aquino. Para servir a la Iglesia y a la sociedad de manera generosa y cualificada, el estudiante debe aportar lo mejor de su formación teológica en el proyecto pastoral en el que desarrolle su práctica teológica.

10. Acompañamiento a estudiantes

Como estrategia de orientación al estudiante universitario, que día a día enfrenta diferentes problemáticas en su vida que afectan su desempeño académico, la Universidad Santo Tomás en general y la Facultad de Teología en particular, han adoptado la figura del Consejero Estudiantil.

El consejero debe poseer determinados conocimientos y habilidades. En primer lugar, debe tener excelentes habilidades de comunicación, por cuanto debe ser capaz de conducir una sesión de consejería con sus estudiantes, que implica escucharlos, ayudarlos a identificar y redefinir sus problemas y generar procesos de reflexión orientados a buscar alternativas de solución. En segundo lugar, el orientador deberá conocer bien la institución, su misión, su reglamento, los procedimientos académico-administrativos, los servicios que brinda la universidad. Igualmente, debe tener conocimientos básicos de desarrollo humano, procesos y métodos de aprendizaje y procesos de toma de decisiones.

A continuación se establecen las principales políticas de la Consejería:

- a. Los consejeros deben asignar horas de atención. La secretaria de la Facultad debe tener acceso a la agenda de cada consejero, de tal manera que el estudiante pueda pedir cita en los espacios y horarios especificados.
- b. Los consejeros deben formar un equipo que se debe reunir periódicamente. También deben programar reuniones con profesores y directivas de la facultad para hacer evaluaciones y sondeos de los estudiantes y cursos a los cuales se les presta el servicio de asesoría.
- c. Los consejeros deben remitir los casos que sobrepasen su función a las autoridades y servicios correspondientes en la Universidad.
- d. Elaborar un plan de trabajo de consejería desde el principio del semestre, que incluya la inducción a estudiantes nuevos y antiguos.
- e. Asignar un espacio dentro del horario en el que los consejeros puedan reunirse con su grupo.

La Facultad debe garantizar que el consejero tenga continuidad con el grupo asignado, pues un mejor conocimiento de éste permite que los aportes puedan ser cada vez más significativos. Asimismo, la unidad mencionada debe habilitar un espacio físico adecuado para las consejerías, y disponer de elementos básicos como carpetas, formatos de seguimiento, papel, etc.

11. Comunidad académica

Las relaciones en el interior de la comunidad académica que conforma el programa de Teología, se regulan desde los principios del Estatuto Orgánico, el PEI y el modelo pedagógico de la universidad Santo Tomás.

Partiendo del principio que afirma la centralidad de la persona humana como razón de ser del quehacer universitario (USTA 2010), el programa de Teología asume como labor esencial la formación integral de sus estudiantes y vela por unas positivas y constructivas relaciones entre administrativos, docentes y estudiantes, que faciliten la armonía y la convivencia como ambiente indispensable para el logro de sus objetivos.

En ese marco institucional, la planta administrativa de la Facultad y del Programa está conformada por personas que velan por la buena marcha de los procesos académicos y administrativos (USTA 2010), que procuran que la gestión lleve al programa hacia la calidad académica, la transparencia y equidad en sus procesos; con un gran espíritu de apertura al diálogo, a la resolución de conflictos y a la participación democrática como lo estipulan las políticas institucionales.

Ahora bien, partiendo del principio de que:

la educación, en su función socializadora, debe ayudar a desarrollar y fortalecer las actitudes y comportamientos que permitan a la persona la convivencia pacífica en comunidad, la toma de conciencia de las dimensiones social de toda profesión y el desarrollo de los valores humanos pertinentes en orden al bien común (USTA 2010, 9).

El programa de Teología entiende la relación enseñanza-aprendizaje como un acto cooperativo, armonioso, respetuoso y creativo entre docentes y estudiantes (USTA 2004, 27), en el que se privilegia la responsabilidad y autonomía del estudiante (USTA 2010; 2004, 85).

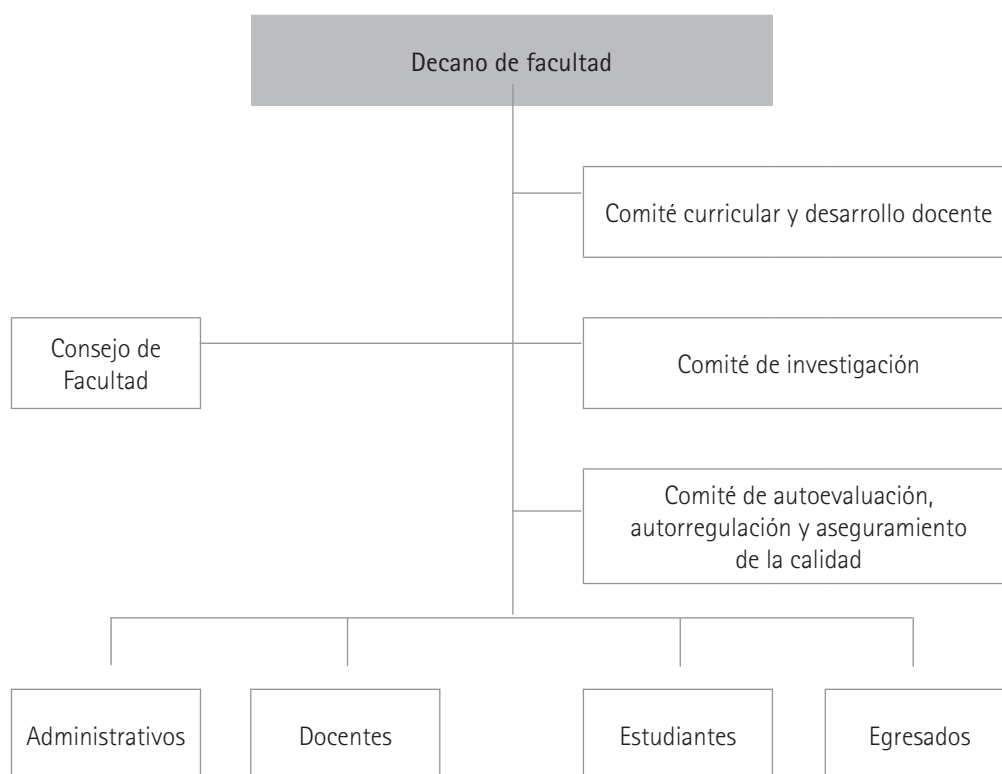
En ese orden de ideas, las relaciones entre administrativos, docentes y estudiantes, pasa necesariamente por las intencionalidades educativas y pedagógicas del programa; así como por la naturaleza de la disciplina teológica. Por tal motivo, el ideal pedagógico expresado más arriba se hará posible a través de los principios de la autogestión del conocimiento y las estrategias propias del aprendizaje significativo, que supone que los estudiantes son los primeros responsables de su propio aprendizaje, con la asesoría y dirección de los profesores; lo que implica compromiso, autorregulación y autonomía por parte de los estudiantes y de los docentes, ya que:

El docente no es un transmisor de un saber ya hecho y definitivo, sino un cooperador o auxiliar externo de la actividad racional del estudiante, con el fin de construir, de acuerdo con las condiciones de su inteligencia y de su experiencia, la estructura de su propio saber (USTA 2004, 84.)

Finalmente, las relaciones humanas y grupales en la Facultad de Teología deben caracterizarse por el testimonio cristiano de los valores evangélicos; es decir, las relaciones humanas deben mostrar la cordialidad, respeto, servicio y cooperación, propias de una comunidad, no solo académica sino humana-cristiana.

12. Gestión académica administrativa

La organización jerárquica de la Facultad se encuentra distribuida de la siguiente manera:



En concordancia con la organización determinada en el Estatuto Orgánico, la Facultad de Teología cuenta con comités académicos. Las funciones de cada uno de los Comités son definidas por el Consejo de Facultad y la distribución de horas de trabajo está sujeta a las directrices del Estatuto Docente (tiempo y actividades que asigna a la docencia, la investigación, la proyección social y extensión, la administración y planeación académica).

Para el caso de la Facultad de Teología, los comités establecidos son los siguientes:

- Comité Curricular y desarrollo docente
- Comité de investigación
- Comité de Proyección Social
- Comité de Autoevaluación, autorregulación y aseguramiento de la calidad.

12.1. Comité curricular y desarrollo docente

El Comité Curricular es un órgano colegiado que tiene como función principal asesorar y acompañar la gestión del Decano o los directores de programa de la Facultad. Está conformado por el decano o su delegado, un representante de los docentes, un representante de los estudiantes y un representante de los egresados.

Entre las funciones del Comité Curricular, se encuentran las siguientes:

- a. Asesorar al director en la planeación, organización, programación y autoevaluación de las actividades académicas del Programa.
- b. Proponer estrategias para mejorar continuamente el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- c. Revisar periódicamente el currículo y cuidar de que se mantenga actualizado.
- d. Analizar y seleccionar las propuestas sobre cualificación y promoción de los docentes.
- e. Colaborarle al decano en la programación de actividades de cada semestre.
- f. Tratar los casos estudiantiles que el decano o los profesores pongan a consideración.
- g. Ejecutar las tareas adicionales que le sean asignadas por el decano de la Facultad o el Director del Programa.

12.2. Comité de investigación

El Comité de Investigación promueve la articulación de los diferentes programas, proyectos, líneas de investigación, trabajos de grados, la proyección investigativa y social institucional a través de asesoría y consultoría. Está conformado por el director de investigación, encargado de dirigir, diligenciar, articular y promover las investigaciones. Por cuatro docentes investigadores coordinadores de la línea activa Teología, Filosofía y Pedagogía y de las sublíneas de Investigación: Evangelización y Cultura,

Filosofía, Escuela y Religión, Teología Pastoral y Sagrada Escritura.

Entre las funciones del Comité se encuentran las siguientes:

- a. Concretar la política de investigación de la Facultad, de acuerdo con la Política de investigación de la USTA.
- b. Consolidar el comité del Centro de Investigación.
- c. Consolidar grupos y semilleros de investigación.
- d. Dinamizar la labor teológica e investigativa dentro de los ámbitos de la universidad colombiana y latinoamericana.
- e. Fundamentar y consolidar el Centro de Investigación, en donde la docencia, la proyección social y la investigación encarnen el espíritu dominicano tomista y generen la transformación de la academia y de la sociedad.
- f. Liderar la planeación, organización, orientación, evaluación y seguimiento permanente de los procesos de investigación científica teológica, filosófica y pedagógica. Estos procesos favorecen la formación del espíritu científico y crítico en los estudiantes, con el propósito de generar conocimientos pertinentes para el país y el contexto latinoamericano.

12.3. Comité de proyección social

El Comité de Proyección Social de la Facultad de Teología tiene la finalidad de articular las directrices estipuladas por la universidad con la proyección social que se genera desde el Programa, tanto desde la transversalidad e integralidad en los procesos académicos como en la realización misma de las acciones de proyección social de estudiantes, profesores, directivos y administrativos. Toda la comunidad académica está comprometida en la construcción de un referente significativo como comunidad para

responsabilizarse del contexto local, nacional e internacional. El comité tiene las siguientes funciones:

- a. Promover la Proyección Social en la Facultad, desde las directrices de la universidad.
- b. Colaborar en el favorecimiento de la articulación de la investigación y docencia con la proyección social.
- c. Establecer convenios, redes y espacios de proyección del Programa desde la educación continuada, la internacionalización y el desarrollo comunitario.
- d. Mantener comunicación con los egresados para cualificar el emprendimiento de los estudiantes.
- e. Crear una cultura de permanente concientización del acontecer histórico-cultural del país, continente y mundo, para crecer en responsabilidad evangélica y audacia misionera.

12.4. Comité de autoevaluación, autorregulación y aseguramiento de la calidad

El Comité de Autoevaluación, autorregulación y aseguramiento de la calidad de la Facultad es una instancia de apoyo y coordinación de acciones que contribuye al desarrollo de los procesos de Aseguramiento de la Calidad de los programas de pregrado y de posgrado que pertenecen a la Facultad. Este comité orienta y promueve procesos de autoevaluación y autorregulación con fines de mejoramiento, registro calificado y acreditación de alta calidad y certificación de calidad.

Entre las funciones del Comité de Autoevaluación, Autorregulación y Aseguramiento de la Calidad, se encuentran las siguientes:

- a. Desarrollar estrategias tendientes a la promoción de la cultura evaluativa.
- b. Planificar, dirigir, coordinar, organizar y orientar las acciones y actividades para los procesos de autoevaluación y autorregulación de los Programas de la Facultad con fines de mejoramiento, registro calificado y acreditación de alta calidad.
- c. Definir metodologías y estrategias para promover la participación de los diferentes estamentos (estudiantes, docentes, directivos, administrativos, egresados y empleadores) en los procesos de autoevaluación y autorregulación.
- d. Establecer las estrategias de socialización de los procesos, los avances, los resultados y las acciones de mejora resultantes de los procesos de autoevaluación y autorregulación.
- e. Articular los procesos de autoevaluación y autorregulación realizados en los programas de pregrado y posgrado de la Facultad con los procesos de Acreditación y Planeación Institucional.
- f. Mantener actualizados los sistemas de información de acuerdo con los lineamientos institucionales, que permitan agilizar la recopilación, organización y análisis de la información cuantitativa y cualitativa de los programas de pregrado y de posgrado de la Facultad.
- g. Proveer periódicamente información a las instancias institucionales de los programas de pregrado y de posgrado de la Facultad.

13. Criterios de evaluación de calidad del programa

La autoevaluación implica el análisis cualitativo de la calidad de enseñanza que se imparte, el desempeño profesional del docente y de los docentes directivos, los logros de los alumnos, la eficacia de los métodos pedagógicos, de los textos y materiales empleados, la organización administrativa y física de la universidad, y la eficiencia de la prestación del servicio educativo.

En los procesos de evaluación es indispensable tener en cuenta los elementos de comparación y contraste acordes con la misión de la Universidad y el Proyecto Educativo Institucional, en los cuales se encuentran los antecedentes históricos, los propósitos, la formación, las funciones sustantivas, la comunidad educativa, estructura organizacional, interacción con el medio externo, administración y gestión que encaminan los lineamientos del proceso de regulación.

Por medio de los procesos enunciados se pueden establecer los indicadores de progreso y el plan de acción frente a los indicadores de retroceso y debilidades, que permitan tomar las decisiones de autorregulación y planeación. Este proceso debe ser participativo e involucrar a todos los agentes de los procesos internos y externos del entorno universitario, en cumplimiento del principio formulado por Humberto de Romanis, uno de los primeros Maestros Generales de la Orden de Predicadores: “El bien aceptado por todos es promovido con rapidez y facilidad” (USTA 2004, 156).

La Evaluación de la Universidad está contemplada dentro de la Política Curricular, en la cual se

establece su carácter integral, teniendo en cuenta que involucra los procesos de enseñanza-aprendizaje, el desempeño del docente y los programas académicos. El proceso de evaluación docente y de estudiantes debe tomar en consideración tres momentos: la autoevaluación como espacio de reflexión docente y del estudiante acerca del proceso de aprendizaje desde un juicio crítico y ético; la coevaluación, que establece la posibilidad de ser evaluado entre pares y la heteroevaluación, que ofrece una mirada externa del proceso de los docentes y estudiantes, así como de los directivos del programa.

A través de estos procesos, la universidad Santo Tomás busca actuar como “institución que aprende”, dispuesta a propiciar procesos innovadores con capacidad de autorregulación que apoyen sus procesos de formulación de políticas, planeación, coordinación, dirección, ejecución, control y evaluación. Los anteriores principios del proceso de evaluación imponen, por ende, la práctica de la inteligencia (comprensión), ejercicio de la razón (argumentación), acción de la voluntad (propósitos y opciones) y uso de lenguajes (comunicación transparente) en todos los niveles de la Universidad.

La autoevaluación asume el estado de gestión de la academia y el sector administrativo. Anualmente la Universidad Santo Tomás solicita información verificable del desempeño personal en las funciones administrativas y en la función docente e investigativa, para definir logros, debilidades y factores incidentes de la gestión institucional. En la

evaluación de la formación se tienen en cuenta los conocimientos (el saber), las competencias (el saber hacer en el contexto), y los valores y las actitudes (el saber obrar).

Así, la autoevaluación institucional se concibe como un estudio interdisciplinario, integral y continuo de los procesos académicos, con el fin de cohesionar y consolidar los cumplimientos de la misión y los propósitos institucionales, encaminados a garantizar la calidad de los programas académicos. Este proceso se fundamenta en la solución de problemas mediante la recolección, la organización y el análisis de información que permita establecer ciertos parámetros de mejoramiento y pueda aportar soluciones a las diversas problemáticas y necesidades identificadas.

Los procesos de autoevaluación del programa de Teología se efectúa del siguiente modo: hay una primera etapa, relacionada con el contexto general institucional en el cual se enmarca el programa. En esa primera fase se adaptan los modelos de autoevaluación institucional del CNA de acuerdo con las características institucionales y la integración de la vida universitaria. La segunda etapa de autoevaluación agrupa los lineamientos y el desarrollo del proceso; también comprende la recolección de información, aplicación, organización, análisis y publicación de resultados. Finalmente, la tercera etapa incluye las acciones de mejoramiento y verificación de su corres-

pondencia con el plan de acción de la Universidad y con las exigencias del sistema de gestión de la calidad.

La Universidad ha establecido y viene aplicando las políticas de aseguramiento de la calidad de los programas y de la institución, según las normas y orientaciones del Ministerio de Educación Nacional, a través de los procesos para el registro calificado y la acreditación voluntaria de alta calidad de los programas y lo correspondiente a los procesos de acreditación institucional.

Como apoyo a los procesos de autoevaluación, la Universidad cuenta con la Unidad de Evaluación y Regulación Académica, que tiene el propósito de orientar, coordinar y promover, con las distintas instancias académicas y administrativas de la Universidad, el desarrollo de las políticas institucionales relacionadas con la evaluación y la regulación académica.

Igualmente, la Universidad continúa fortaleciendo el sistema de gestión de calidad y los procesos de certificación según la norma ISO 9001-2000 con el Instituto Colombiano de Normas Técnicas (ICONTEC), cuya certificación de los programas de pregrado se tiene desde diciembre de 2006. Para la asesoría en este aspecto, se creó la Oficina de Gestión de la Calidad y su respectivo comité, a fin de apoyar las políticas de mejoramiento continuo y garantizar la apropiación, fortalecimiento y continuidad del sistema de gestión de calidad universitaria y la generación de la cultura de la excelencia en la Universidad.

14. Prospectiva del programa

El programa de Teología de la Universidad Santo Tomás busca construir escuela; es decir, pretende consolidar un cuerpo profesoral sólido, estable y, sobre todo, especializado en cada una de las áreas de la teología. En los próximos 15 años se vislumbra como un programa presente en los escenarios más reconocidos del país, del continente y del mundo. Todo esto será posible en la medida que los docentes tengan una trayectoria académica en la Facultad y se evite la fluctuación y el cambio del personal. También este cuerpo profesoral, con trayectoria y escuela, tendrá un sentido de pertenencia más fuerte con la institución, así como la impronta dominicano-tomista latinoamericana. Todo esto porque la permanencia en el programa permitirá la apropiación del espíritu y filosofías institucionales, disciplinares y de gestión.

Considerando los criterios contextuales que orientan la política curricular de la Universidad, se presentan las dimensiones que todo programa debe tener en cuenta. Según esto, con especial atención el programa de Teología quiere construir una cultura investigativa, de la evaluación y del compromiso con el entorno y las comunidades eclesiales y civiles, con el fin de posicionarse como una facultad significativa, competente, de calidad, e involucrada en los espacios donde se gestan cambios positivos en favor del bien común, la paz y la justicia.

Siguiendo la estructura de las funciones sustantivas y de gestión, el programa se entiende en el futuro:

- a. Con una proyección y visibilización internacional. La perspectiva es alcanzar los estándares de calidad para ser acreditados y poder tener un reconocimiento más allá de las fronteras del país.
- b. Con una propuesta de posgrados que responda a las necesidades eclesiales y sociales del momento. Todo esto se ha comenzado con el diseño de una Maestría en Teología y que preparará el diseño e inicio del Programa de Doctorado en Teología.
- c. Con una escuela teológica significativa e institutos que complementen el Programa. Como se menciona anteriormente, el cuerpo profesoral se irá ampliando y consolidando como escuela en la medida que las ofertas académicas y de educación continuada provengan de una planta docente estable y permanente. La creación de centros o institutos especializados en teología, desde sus diferentes áreas, podrá fortalecer el programa y ser la base para nuevos programas.
- d. Con redes, grupos, semilleros y proyectos de investigación de alto impacto. La tarea de articular la investigación y la proyección social se verá reflejada en la participación en espacios de debate teológico nacionales e internacionales, en el mantenimiento de las publicaciones periódicas, así como en la construcción de ofertas académicas que se demanden (diplomados, cátedras, seminarios, talleres, cursos y programas).

Referencias

- Concilio Vaticano II. 1965a. *Declaración Gravissimum Educationis sobre la educación cristiana*. http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_decl_19651028_gravissimum-educationis_sp.html
- Concilio Vaticano II. 1965b. *Constitución Pastoral Gaudium et Spes sobre la Iglesia en el mundo actual*. http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651207_gaudium-et-spes_sp.html
- Concilio Vaticano II. 1965c. *Decreto Optatum Totius sobre la formación sacerdotal*. http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_decree_19651028_optatum-totius_sp.html
- Frailes dominicos. 2012a. “Ratio Studiorum Generalis”. En *Cuadernos de Formación 1*. Bogotá: Provincia San Luis Bertrán de Colombia.
- Frailes dominicos. 2012b. “Ratio Studiorum Particularis”. En *Cuadernos de Formación 2*. Bogotá: Provincia San Luis Bertrán de Colombia.
- Juan Pablo II. 1998. *Carta Encíclica Fides et Ratio del Sumo Pontífice Juan Pablo II a los obispos de la Iglesia Católica sobre las relaciones entre fe y razón*. http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_14091998_fides-et-ratio_sp.html
- Pablo VI. 1974. *Lumen Ecclesiae. Carta del Sumo Pontífice Pablo VI en el VII centenario de la muerte de santo Tomás de Aquino*. http://www.vatican.va/holy_father/paul_vi/letters/1974/documents/hf_p-vi_let_19741120_lumen-ecclesiae_sp.html
- Unidad de Investigación. 2009. *Política de investigación en la Universidad Tomás de Aquino*. Bogotá: Editorial Universidad Santo Tomás.
- Unidad de Investigación y Posgrados. 2005. *Proyecto Investigativo Institucional (PROIN). Un enfoque para la concepción y el desarrollo de la investigación*. Bogotá: Editorial Universidad Santo Tomás.
- Universidad Santo Tomás. 2004. *Proyecto Educativo Institucional (PEI)*. Bogotá: Editorial Universidad Santo Tomás.
- Universidad Santo Tomás. 2010. *Estatuto Orgánico*. Bogotá: Editorial Universidad Santo Tomás.
- Vicerrectoría Académica General Universidad Santo Tomás. 2004. *Política curricular para programas académicos*. Bogotá: Universidad Santo Tomás.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

DIVISIÓN DE TEOLOGÍA Y FILOSOFÍA

